



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA DE AMECAMECA DE MEJORA REGULATORIA.

En el Municipio de Amecameca, Estado de México el día del 5 de Septiembre de 2022, a las 15:40 hrs, reunidos en las oficinas INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, ubicada en FRAY MARTIN DE VALENCIA S/N, con fundamento de conformidad con los artículos 27 al 30 Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca, se reúnen con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de IMCUFIDE de Amecameca** y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración del Quorum Legal
3. Temas a tratar
 - Análisis y en su caso aprobación del Reglamento interno del IMCUFIDE de Amecameca y su formato AIR de exencion.

4.-Asuntos Generales

5.-Clausura de la Sesión

Acto seguido el profesor GERARDO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE da la bienvenida a los integrantes del Comité; posteriormente instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria la C. MARÍA CONCEPCIÓN CRUZ RODRÍGUEZ informe del quorum legal para dar inicio a la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE de Amecameca** y de lectura del orden del día.

Existiendo quorum legal, se da inicio a la sesión, teniendo la palabra la o el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien procede a dar lectura del orden del día.

Acto seguido el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, solicita a los integrantes del Comité la aprobación del **orden del día**, de manera económica levantando la mano.

Una vez aprobado, el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, y para continuar con el desahogo del punto tres, se presentan los Temas a tratar para su **revisión y aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte		Título de la Regulación: Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	
Enlace de Mejora Regulatoria: Gerardo Martínez Fernández		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 05 de Septiembre de 2022	
Punto de Contacto: Teléfono: 5979780581 Correo: Imcufide.amecameca2022@gmail.com	Fecha de recepción: 05 de Septiembre de 2022	Fecha de envío: 05 de Septiembre de 2022	
Anexe el archivo que contiene la regulación			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales. Regular el funcionamiento dentro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para un mejor desempeño			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera. Garantizar las facultades que la Ley establece en el presente Reglamento			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.		Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
III.- ANEXOS			
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.			
Elaboró María Concepción Cruz Rodríguez Enlace de Mejora Regulatoria	Visto Bueno Lic. Armanda Díaz González Director Jurídico y de Gobierno Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia	Autorizó Gerardo Martínez Fernández Titular de la Dependencia	

